

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ROG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

Resolución De Alcaldía N° 679-2015-MDB-AL

Bellavista, 30 de Diciembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

La carta presentada por la señora Romyña Barrueta Anssuini, Sub Gerente de Imagen Institucional y Protocolo, poniendo su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Alcalde el designar, cesar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, siendo esto así y estando a la labor realizada por la señora Romyña Barrueta Anssuini, Sub Gerente de Imagen Institucional y Protocolo y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, a la señora **ROMYNA BARRUETA ANSSUINI**, como **Sub Gerente de Imagen Institucional y Protocolo** cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ROG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE